NÚMERO 02
BOLETIN INFORMATIVO
AGOSTO 2010

Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo y Evaluación de la Violencia

Accidentes de tránsito, obstáculo al desarrollo que se puede prevenir

Accidente de tránsito

es el daño ocasionado a una persona o bien material, en la que participa al menos un vehículo en movimiento, debido (mayoritariamente) a comportamiento riesgosos, negligentes o irresponsables, de un conductor, pasajero o peatón; como también a fallos mecánicos repentinos, errores de transporte de carga, condiciones ambientales desfavorables y cruce de animales durante el tráfico.

Salvo la intervención de la naturaleza, gran parte de los **accidentes de tránsito son predecibles y evitables.**

La Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz (FUNDEMOSPAZ) a través del Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo y Evaluación de la Violencia (CENSOMEV) presenta el Boletín No. 2 que pretende generar conocimiento en torno a la accidentalidad y la seguridad vial en El Salvador. Este boletín informativo no habría sido posible sin la colaboración de Open Society Institute, Policía Nacional Civil y la Organización Panamericana de la Salud, Representación de El Salvador.

La sociedad salvadoreña tiene que interactuar y enfrentarse todos los días con un sistema de tránsito, muy complejo y peligroso, debido al aumento del parque automotor, el desarrollo exponencial del transporte público y la urbanización desordenada, y que deja en promedio 3 muertes por día desde los últimos 5 años. Por otro lado, existe la creencia que los accidentes de tránsito son producto de la casualidad, y que se trata de un evento no predecible, inevitable e imposible de controlar, sin embargo las diversas definiciones de accidentes de tránsito plantean que se produce por la ocurrencia de condiciones potencialmente prevenibles.

Según la OMS, los accidentes de tránsito son considerados hoy en día como un obstáculo para el desarrollo económico, social y político de un país. El costo económico asociado a los accidentes de tránsito y las lesiones se estima en 1.5% del PIB en países de ingresos medios como el nuestro.

Por tanto los accidentes llegan a representar una carga para nuestra economía de país, así como de los hogares. Con relación al hogar, esta se da cuando hay pérdida de un miembro familiar que era el principal generador de ingreso, o ante la carga añadida de tener que cuidar y mantener un miembro de familia discapacitado a causa de los accidentes de transito.

Diversas iniciativas de seguridad vial han manifestado la importancia de disminuir las muertes por accidentes de tránsito, pero advierten la necesidad de contar con recursos para abordar la problemática, la cual no han avanzado en la misma medida en la que otros problemas de salud se están resolviendo. Por tanto, el abordaje de la problemática de la accidentalidad vial exige una respuesta preventiva coordinada y multisectorial.

Contenido

Accidentes de tránsito, obstáculo para el desarrollo **P.1**

Caracterización de los Accidentes Viales **P.2**

Recomendaciones para prevenir Accidentes Viales **P.4**

Fuente de información y variables de análisis.

El presente trabajo se enmarca en el Convenio de Cooperación entre PNC y FUNDEMOSPAZ.

El Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo de la Violencia para obtener este boletín ha utilizado el registro de accidentes de la Sub Dirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil.

Para poder caracterizar y analizar la información sobre las muertes por eventos de tránsito se usó como variables la edad, el sexo, la zona geográfica, lugar del hecho además de el día y hora de ocurrencia de los mismos.

El objetivo de los boletines de información es mostrar la utilidad de un modelo de información con análisis eficaz y oportuno, resaltar la magnitud de los accidentes de tránsito y demostrar la necesidad de realizar intervenciones eficaces con un enfoque preventivo integral.

El número total de casos estudiados fueron 24,947 accidentes de tránsito y 5,279 muertes por accidentalidad vial que ocurrieron entre 2006 hasta julio de 2010.

Caracterización de los Accidentes Viales en El Salvador.

Causas de mortalidad general.

La Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) reporta que los accidentes de tránsito ha llegado a ser la tercera causa de mortalidad general de los salvadoreños para todas las edades. Las muertes por accidentes de tránsito equivale a 11.83% del total de muertes generales (123,275) reportadas durante el período 2000 y 2008.

Tendencia de la tasa nacional de muertes por accidentes de tránsito 2001-2010.

Según datos de la Sub Dirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil, la tendencia lineal de la tasa nacional de muertes por accidentes de tránsito en los últimos 8 años ha sido incremental, pasando de 17.65 a 20.98 por cada 100,000 habitantes en el período de 2001 a 2008. De 2008 a 2009 hay un decremento de dicha tasa nacional pasando de 20.98 a 19.46 por cada 100,000 habitantes.

Posición de la tasa nacional de muertes por accidentes de tránsito en América Latina.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud, en informes separados, confirman que El Salvador entre los años 2006 y 2007 ocupaba la 5ta. Posición en cuanto a muertes por accidentes de tránsito, y se encuentra por encima de la Tasa Media de la Región de las Américas que es de 16.3 (BID) ó 15.8 (OPS) muertes por accidente de tránsito por cada 100,000 habitantes.

Concentración geográfica de los accidentes.

Los mapas de los accidentes de tránsito ocurridos entre el año 2006 y 2009 revelan que existen tramos de concentración de accidentes o punto críticos en la carretera panamericana que pasa por los municipios desde los departamentos de San Vicente, Cuscatlán, San Salvador, La Libertad, Santa Ana. Así mismo el tramo de carretera desde Izalco hasta Acajutla del departamento de Sonsonate, la autopista al aeropuerto Internacional de El Salvador.

En orden de frecuencia los departamentos que están arriba de la tasa nacional de muerte por accidentes de tránsito (19.46) son los siguientes: San Vicente (29.08), Sonsonate (28.25), Santa Ana (22.72), La Paz (21.42), Cuscatlán (19.87) y San Salvador (19.59). Entre los años 2006 y 2010, el 66.5% de las muertes por accidente de tránsito se concentró en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador y San Miguel.

La tendencia de las muertes de accidente de tránsito pese a su variabilidad por día se ha mantenido durante el período 2006 y 2008 con un promedio de 3.2 a 3.3 muertes/día. A partir del año 2009 hasta junio de 2010 se ha observado una disminución pasando de 3.1 a 2.7 muertes/día.

Muertes por accidentalidad vial por edad agrupada por edad y sexo

De 5,275 casos revisados se encontró que la distribución de las muertes de accidentes de tránsito según sexo, afecta desproporcionadamente más a los hombres (79.7%) que a las mujeres (20.3%).

El análisis por edad revela que las muertes por accidente de transito suceden tempranamente en niños y niñas a partir de los 1 a 4 años de edad. En las niñas y mujeres se mantiene en una proporción de 1.2% desde los 5 a los 59 años de edad.

Según grupos de edad, las personas entre los 15 a 49 años en ambos sexos representaron el 56.5% de la carga de la mortalidad vial en el país. La probabilidad de ser una víctima potencial se incrementa a partir de los 65 o mas años de edad.

Muertes por accidentalidad vial según el día del hecho

Según la relación del accidente con el día, se observó que durante los fines de semana hay una mayor frecuencia de accidentes de tránsito y de muertes por accidentalidad vial.

Concentración Geográfica de los accidentes de tránsito 2006 - 2009

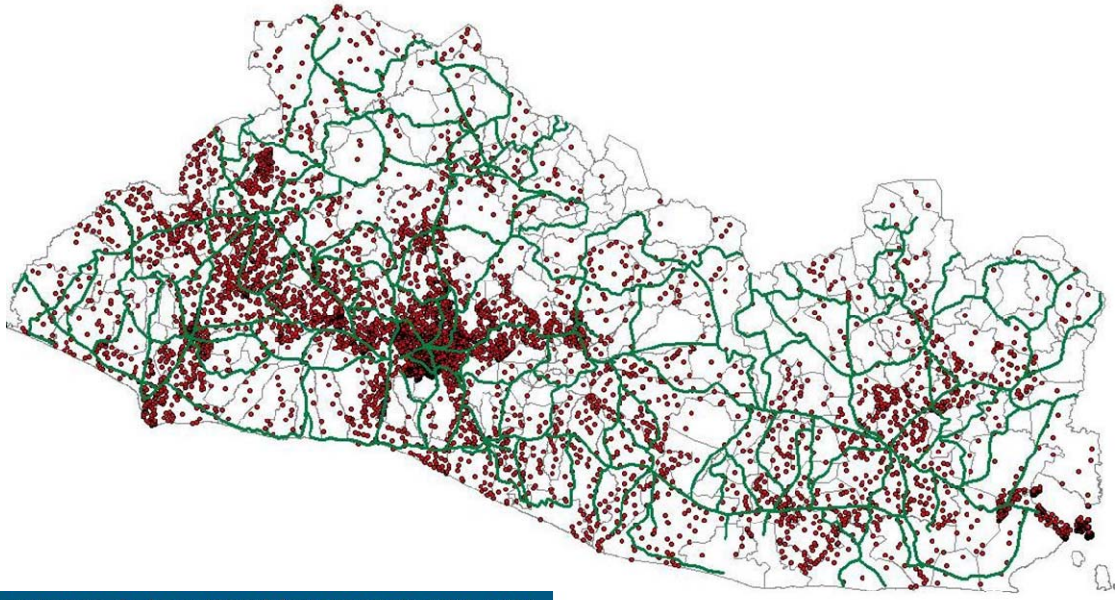

Fuente: Base de datos SIGepi de CENSOMEV 2006- 2009

Tendencia de la Tasa Nacional de Muertes por Accidentes de Tránsito 2001 - 2010

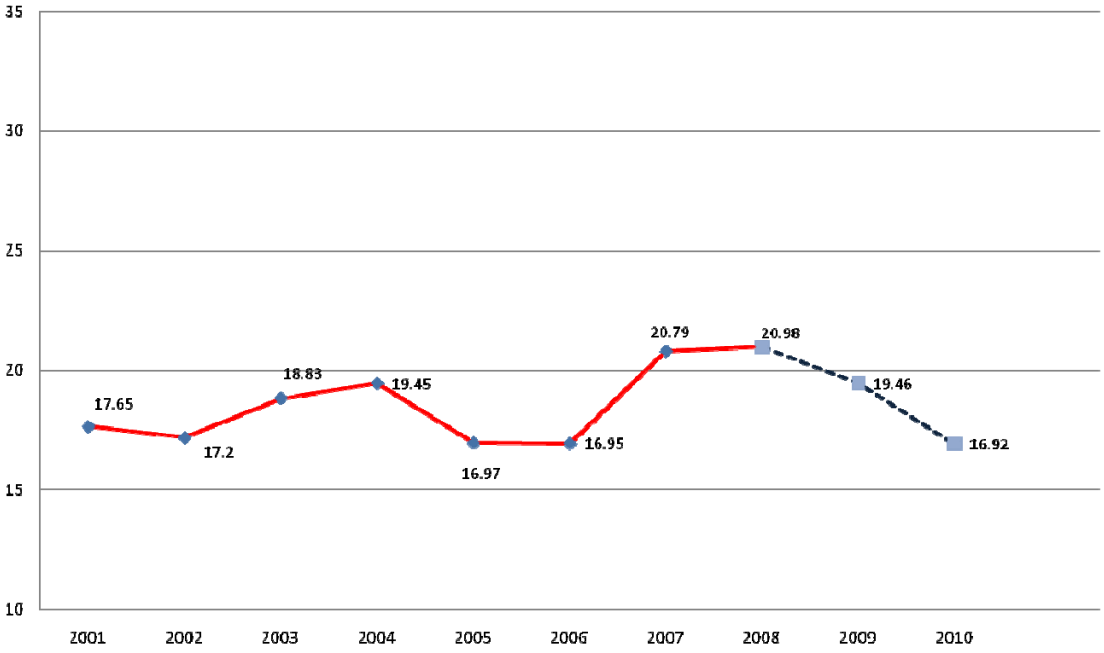

Fuente: Base de datos de Sub-Dirección Tránsito PNC 2001-2010

Los pick up y los automóviles son los responsables de casi una tercera parte (29.35%) de las muertes por accidentalidad vial. Con un alto porcentaje se encuentra sin información el objeto de colisión y en menor proporción se encuentran las unidades de transporte público como los autobuses (5.76%).

En resumen:

El promedio de los accidentes de tránsito de martes a viernes es constante, sin embargo hay una alza del 25% en los días de sábado a lunes.

La ocurrencia de los accidentes de tránsito se da a partir de las 5:00 a.m. hasta las 11:00 p.m. En horas nocturnas (entre 06:00 p.m. a 09:00 p.m.) sucedieron el 28 % de los de las muertes por accidente de transito.

El atropello (60.4%) es la clase de accidente que más genera muerte por accidentalidad vial. Nuevamente los peatones son protagonistas de este fenómeno, pues es fácil para un conductor controlar su vehículo y evitar el choque pero no puede controlar la actitud del peatón que transita de manera irresponsable.

MUNICIPIOS CON MÁS ACCIDENTES VIALES ACUMULADOS 2006-2010:

1. SAN SALVADOR (462)
2. SANTA ANA (330)
3. SAN MIGUEL (236)
4. COLÓN (175)
5. SONSONATE (123)
6. SOYAPANGO (122)
7. IZALCO (120)
8. ACAJUTLA (113)
9. APOPA (96)
10. CIUDAD DELGADO (95)

La iluminación inadecuada de la vía (17.06%), las curvas/pendiente inadecuada (17.06%), el mal funcionamiento del semáforo (13.65%), los obstáculos o fluidos en la superficie de rodamiento (10.24%) y la incorrecta/ausencia de señalización (10.24%) constituyen aproximadamente el 68% de las causas de accidentalidad vial relacionada con factores viales.

La conducción a excesiva velocidad (34.96%), la distracción del conductor (28.50%) y la imprudencia del peatón (16.18%), constituyen aproximadamente el 80% de las causas de accidentalidad vial relacionada con factores humanos.

Recomendaciones para prevenir Accidentes Viales

- Crear una Política y un Plan Nacional de Seguridad Vial.
- Conformar un organismo de coordinación intersectorial para ejecutar las estrategias y acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial.
- Dar prioridad y asignar suficientes recursos financieros y humanos para mejorar la seguridad vial.
- Aumentar el número de pasos peatonales seguros a través de una señalización adecuada de tráfico.
- Asegurar el uso del casco y de cinturón de seguridad.
- Implementar auditorías de seguridad vial en todas las etapas de desarrollo de carreteras.
- Mejorar y aumentar el espacio de la red vial en zonas urbanas y suburbanas que protejan mejor a los usuarios en caso de colisión.
- Convertir en obligatorias las inspecciones periódicas de vehículos.
- Implementar una base de datos nacional que proporcione información sobre los accidentes de tráfico.
- Mejorar el cumplimiento de la ley de tránsito, por ejemplo, imponer el uso obligatorio de casco y del cinturón de seguridad, normas de alcoholemia, utilización del teléfono móvil y límites de velocidad.
- Instaurar como norma mantener encendidas en todo momento las luces delanteras de las motocicletas.
- Aumentar la cobertura de los servicios de emergencia pre-hospitalaria y hospitalaria para víctimas viales.
- Estimular el desarrollo de iniciativas de seguridad vial patrocinadas por el sector privado y la sociedad civil.
- Proporcionar una educación eficaz en materia de sensibilización sobre seguridad vial destinada al público en general, niñez, jóvenes y conductores

FUNDEMOSPAZ ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante, el lector es responsable de la interpretación y del uso que haga de este material, y en ningún caso FUNDEMOSPAZ podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

Fundemospaz
Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz

FUNDEMOSPAZ
Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo y Evaluación de la Violencia
El Salvador, Centro América
Tel (503) 2512-2883
dirección@fundemospaz.org.sv
www.fundemospaz.org.sv

CENTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA